

**RESOLUCIÓN 434-19-CONATEL-2008**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de COMVISEPRI, COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de COMVISEPRI, COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.. Las características técnicas del contrato son:

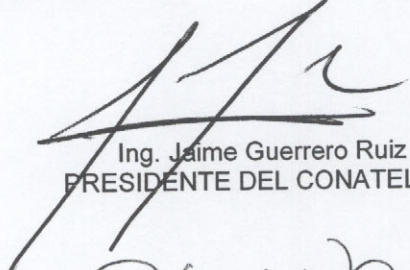
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA COMUNAL**

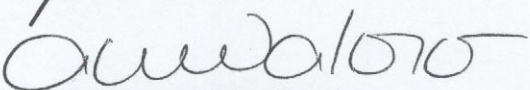
<b>DATOS DEL CONCESIONARIO:</b>									
<b>NOMBRE: COMVISEPRI, COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.</b>									
Código SNT: 0921868			Dirección: GUAYAQUIL, GUAYAQUIL, CDLA. ALBORADA, 12 AVA ETAPA MZZ VILLA 18						
<b>Concesión ( X )</b>					<b>Renovación ( )</b>				
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 3 ) FRECUENCIAS(USD): 59.83					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 3 ) FRECUENCIAS(USD): 34.99				
<b>CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
<b>NOTAS:</b>		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.							
<b>CIRCUITO 1</b>									
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS:</b>									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	489.43750	495.43750	12.50	12K5F1EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-LOSRIOS	44.63	26.10
<b>CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:</b>									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNB4306	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO AZUL			02°09'56.67"S	79°57'23.84"W	
2	SMB0853	GUAYAS	GUAYAQUIL	ALBORADA 12AVA ETAPA, MZ. 2 VILLA 18			02°08'15.44"S	79°54'22.35"W	
<b>CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:</b>									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD52691	8-DIPOLOS		6.6		N.D.		VERTICAL	
2	AY52692	YAGI		10		248.73		VERTICAL	

ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI			
1	HCM9122	SNB4306	AD52691	20.00	431.69	KENWOOD TKR-850				
ESTACIONES FIJAS ( 1 )										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI				
1	HCM9123	SMB0853	A Y52692	20.00	MOTOROLA PRO-5100	*				
ESTACIONES MOVILES ( 1 )										
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo			
1	HCM9124	20.00	MOTOROLA PRO-5100							
ESTACIONES PORTATILES ( 15 )										
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo			
1	HCM9125	4.00	MOTOROLA EP-450	2	HCM9126	4.00	MOTOROLA EP-450			
4	HCM9128	4.00	MOTOROLA EP-450	5	HCM9129	4.00	MOTOROLA EP-450			
7	HCM9131	4.00	MOTOROLA EP-450	8	HCM9132	4.00	MOTOROLA EP-450			
10	HCM9134	4.00	MOTOROLA EP-450	11	HCM9135	4.00	MOTOROLA PRO-5150			
13	HCM9137	4.00	MOTOROLA PRO-5150	14	HCM9138	4.00	MOTOROLA PRO-5150			
				3	HCM9127	4.00	MOTOROLA EP-450			
				6	HCM9130	4.00	MOTOROLA EP-450			
				9	HCM9133	4.00	MOTOROLA EP-450			
				12	HCM9136	4.00	MOTOROLA PRO-5150			
				15	HCM9139	4.00	MOTOROLA PRO-5150			

CIRCUITO 2									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	482.02500	482.02500	12.50	12K5F1EJN	SIMPLEX	24 HORAS	PUYO Y ALREDEDORES	15.20	8.89
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud			
1	SMP0079	PASTAZA	PUYO	27 DE FEBRERO 872 Y BOLIVAR	01°29'31.92"S	77°59'57.08"W			
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización				
1	AD52693	8-DIPOLOS	6.6	N.D.	VERTICAL				
ESTACIONES FIJAS ( 1 )									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCP2805	SMP0079	AD52693	20.00	200.00	MOTOROLA PRO-3100			
ESTACIONES PORTATILES ( 10 )									
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo		
1	HCP2806	4.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCP2807	4.00	MOTOROLA PRO-3150		
4	HCP2809	4.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCP2810	4.00	MOTOROLA PRO-3150		
7	HCP2812	4.00	MOTOROLA PRO-3150	8	HCP2813	4.00	MOTOROLA PRO-3150		
10	HCP2815	4.00	MOTOROLA PRO-3150	9	HCP2814	4.00	MOTOROLA PRO-3150		

Dado en Quito, 18 de Septiembre de 2008

  
Ing. Jaime Guerrero Ruiz  
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

  
Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL